



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 268765	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1983

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A41G 3/00</i>
------------------------	----------------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " CONJUNTO DE PROTESIS CAPILARES Y FIJACION DEL CABELLO "

71 SOLICITANTE S: NEW JESSUS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA.- Pelayo, 50

72 INVENTOR (ES) D. ALEJANDRO MELICH GARCIA y D. JUAN PALQUES ROURA.

73 TITULAR ES NEW JESSUS, S.A.

74 REPRESENTANTE JOSE FONS TORRES.

5 El Modelo de Utilidad objeto de la presente -
memoria, se refiere como su título indica a un CONJUNTO DE
PROTESIS CAPILARES Y FIJACION DEL CABELLO, que reúne unas-
cualidades de utilización muy superiores, a cuantos con --
análoga misión, han aparecido hasta el momento en el merca
do, tanto por su racional diseño, como por su sencillez y-
eficacia.

10 La técnica que se describe en la memoria de la
presente invención y que afecta a prótesis de capilares y-
pelucas postizas, ofrece ventajas importantísimas, con re-
lación a los procedimientos seguidos hasta la fecha.

En el detalle y proceso de elaboración del --
postizo intervienen las partes que se detallan seguidamen-
te.

15 1.- Las plantillas constan de un tul, en el -
que se aplica una capa con un pincel flexible o similar, -
de un líquido especial para plastificar (resinas, silico--
nas, colas, etc...), cuya finalidad importantísima, es la-
de facilitar la labor de implantación del cabello y darle-
20 también una mejor consistencia a la base, juntamente con -
la forma de la cavidad, siempre respetando la forma anató-
mica de la cabeza.

25 2.- La implantación o sujección del cabello,-
se efectuará a través de uno o varios nudos, utilizando ti-
po crochet de bordado y aplicando manualmente un punto de-

cola especial instantanea para dar como finalidad, una mayor fijación del nudo del cabello.

30 3.- Plastificar la cara interna del postizo, una vez se haya implantado el cabello natural o artificial consiguiéndose con ello una mayor resistencia y garantía, que permite al mismo tiempo, la necesaria transpiración.

35 En plano que en hoja única se adjunta, al objeto de facilitar su descripción, a título de ejemplo y -- por ello sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma característica de realización -- del modelo que se preconiza.

40 La numeración que acompaña a las figuras, tiene el mismo significado para ambas, siendo el que se cita seguidamente.

- 1.- Tejido de base de tul
- 2.- Cabellos naturales ó artificiales.
- 3.- Cinta de papel adhesivo
- 4.- Hoja de celofana
- 5.- Plancha eléctrica, elemento de calor
- 45 6.- Pincel flexible encolador
- 7.- Mallas de tela
- 8.- Tul de nylon.

50 En la citada hoja única del dibujo, se ofrecen las figuras del número 1 al número 9, que muestran las distintas fases seguidas en la preparación de la peluca pos

tiza ó prótesis.

Para llevar a cabo los referidos perfeccionamientos, se efectuan las siguientes operaciones sucesivas, para determinar la base de este Modelo de Utilidad, que es el plastificado con utilización de colas, siliconas y ~~va-~~ rios adhesivos: la peluca ó postizo el cual está compuesto inicialmente por un tejido de base de tul (1), en el que se hayan implantados los cabellos naturales ó artificiales (2), se coloca vuelto sobre una cabeza artificial, con lo cual dichos cabellos quedan en la parte interior, procurando ajustar este postizo, a la forma del molde tomado al cliente. Se extiende seguidamente el postizo fijándose por medio de agujas, sobre aquella cabeza artificial, aplicando seguidamente la cara exterior del tul (1), una cinta de papel adhesivo (3), siguiendo todo el contorno de la implantación, a fin de obtener el dibujo del postizo bien delimitado. Se extiende sobre el conjunto, una hoja de celofana (4), calentándose a continuación y alisando, toda la implantación, por medio de una plancha eléctrica o elemento de calor (5) dotado de termostato y que trabaja durante esta fase, a la temperatura del planchado del algodón (Figura 1).

En figura 2, se separa la hoja de celofana (4) y con ayuda de un pincel flexible (6), se extiende sobre la implantación planchada, una capa de una cola plástica transparente y apropiada, no diluida.

En la figura 3, y al cabo de dos minutos, se vuelve a colocar la hoja de papel de celofana (4), para un segundo calentado y alisado por medio de la plancha ó elemento de calor (5), que ahora trabaja con la más baja temperatura posible (para planchado de nylon) dejándose enfriar el conjunto y separando el papel de celofana (4) repitiéndose la operación, tres veces a intervalos de dos minutos.

En la figura 4, es de observar que una vez separada la hoja de celofana (4), se aplica sobre la plastificación obtenida, una tela de nylon (del tipo de tela de media femenina), realizándose el segundo humedecido, con la cola plástica, por medio del pincel (6), procurando que dicha cola, sea más fluida, que la aplicación precedente, para lo cual puede diluirse con acetato de etilo. El pincel (6) se coloca verticalmente de manera que separe las mallas de tela (7), a fin de asegurar un máximo de aireación.

En la figura 5, se coloca nuevamente la hoja de celofana (4) y se calienta y alisa, con plancha o elemento de calor (5), que trabaja igualmente a baja temperatura (planchado de nylon).

En la figura 6, se prepara la celofana (4) y se aplica por medio del pincel (5), otra capa de cola, después de lo cual se extiende un tul de nylon (8) (figura 7), que se humecta nuevamente, con el pincel encolador (6), con

cola bastante fluida, procurando que el pincel esté vertical.

105 Seguidamente a estas operaciones, se coloca -
la hoja de celofana (4) procediéndose a otro calentado y -
alisado con plancha o elemento de calor (5), a temperatura
de planchado de nylon, repitiéndose esta operación tres ve
ces, con un intervalo de dos minutos, lo cual da por resul
tado, el postizo o prótesis que se ofrece en última figura
9.

110 Este modelo es realizable en cualesquiera de
tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda
clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no -
alteren su fundamento.

- N O T A -

115 Los puntos de invención propios y nuevos que
son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad,
en España por veinte años son los siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

120 1.- CONJUNTO DE PROTESIS CAPILARES Y FIJACION
DEL CABELLO, caracterizado por comprender el sometimiento,
principalmente, a una plastificación, que se lleva a cabo
extendiendo sobre la cara interna de tal prótesis capilar
ó peluca postiza, la cual consta inicialmente de un tul, -
en el que se hallan implantados los cabellos naturales o -
125 artificiales, según se explica anteriormente y que quedan-

en la cara opuesta del conjunto, una capa de cola plástica transparente adecuada, sobre la que se extiende una tela apropiada, que a su vez se humedece con otra capa de cola transparente, sobre la cual se aplica otro tul, que igualmente se humedece, con la mencionada cola, para así obtener un conjunto determinado interiormente por dos telas fuertemente adheridas al tul de base o de implantación; telas que después son recortadas para dejar una pestaña, en la aludida tela de implantación, pestaña que se refuerza interiormente con un hilo, se dobla este y se fija convenientemente, sobre las dos citadas telas superpuestas, finalizándose el proceso, con una última aplicación de cola sobre toda la zona marginal doblada, para así asegurar la solidez del conjunto, que puede resistir la acción de los líquidos, permitiendo la necesaria transpiración y ofrecer una buena resistencia al roce con el cuero cabelludo, con una óptima retención de los cabellos sobre el tul de implantación, los cuales así no se desanudan ni pasan a través del mismo.

130

135

140

145

150

2.- CONJUNTO DE PROTESIS CAPILARES Y FIJACION DEL CABELLO, según reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que para delimitar el contorno de la implantación, sobre la cara interior de ésta, osea sobre la que carece de los cabellos, puede aplicarse, una cinta de material adherente, calentándose y alisándose la superficie de

dicha implantación, mediante plancha o similar, previa in-
terposición de una hoja de celofana u otro material idó-
neo, a continuación de lo cual, se extiende la primera ca-
pa de cola plástica transparente, repitiéndose sucesiva-
mente aquella operación de calentado y alisado, varias ve-
ces antes de extender sobre el conjunto la primera tela,
que es preferentemente de tejido de malla, a todo lo cual
siguen otras aplicaciones de cola y el calentado y alisado
citados, hasta la colocación del segundo tul, que también
se somete a capas de cola y planchados.

3.- CONJUNTO DE PROTESIS CAPILARES Y FIJACION
DEL CABELLO, según reivindicaciones anteriores caracteriza-
do por el hecho de que la pestaña que queda después de re-
cortar las dos telas interiores y de separar la cinta adhe-
siva limitadora, se recorta a su vez para dar lugar a aletas
que se abaten sobre el hilo de refuerzo que recorre el
contorno de dichas telas y que tiene la función de evitar-
la indeformabilidad, de la prótesis o postizo, asegurándo-
se la posición de tales aletas, por medio de pegamento ó -
cosido hasta el momento de aplicar sobre ellas, la franja-
de cola transparente marginal, cuya anchura se limita por-
medio de tiras adhesivas protectoras, que se colocan tempo-
ralmente en el borde y en la parte interna de la pieza.

4.- CONJUNTO DE PROTESIS CAPILARES Y FIJACION
DEL CABELLO, según reivindicaciones anteriores caracteriza

180

do porque cuando el postizo está elaborado por malla ó hilos (tipos standarizados) y según la forma de las exigencias del postizo, la fijación de la implantación del cabello, no podrá efectuarse por la parte interior y/o exterior, por medio de nudos y por colas o plastificados que aseguran máxima solidez y resistencia de los cabellos sobre el postizo.

5.- CONJUNTO DE PROTESIS CAPILARES Y FIJACION DEL CABELLO.

185

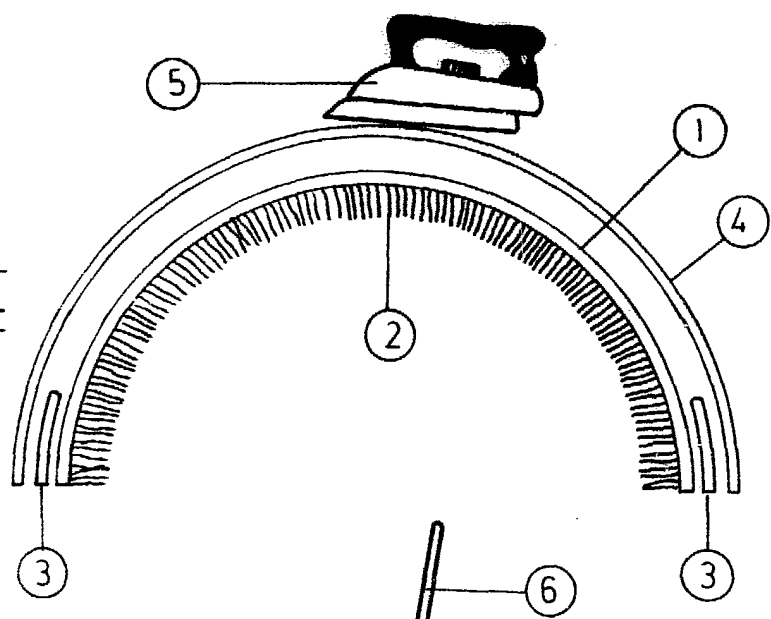
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

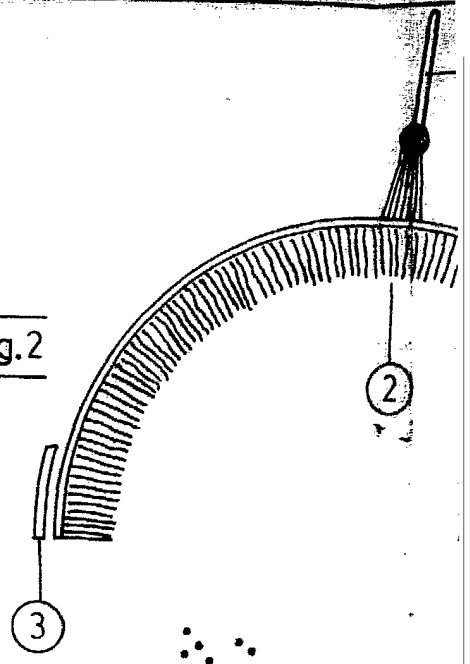
Madrid 25 Noviembre 1.982

~~JOSÉ PONS TORRES~~
~~P.L.B.~~

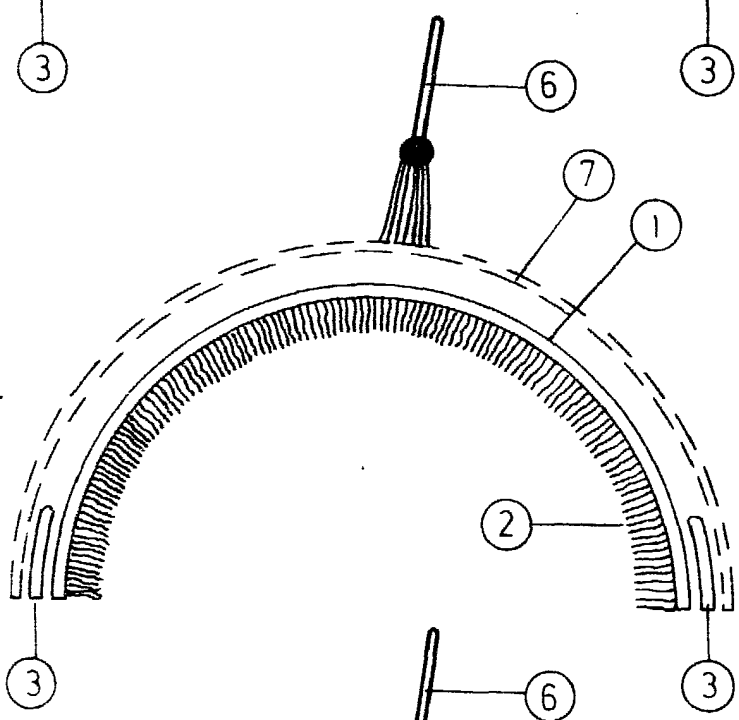
• Fig. 1



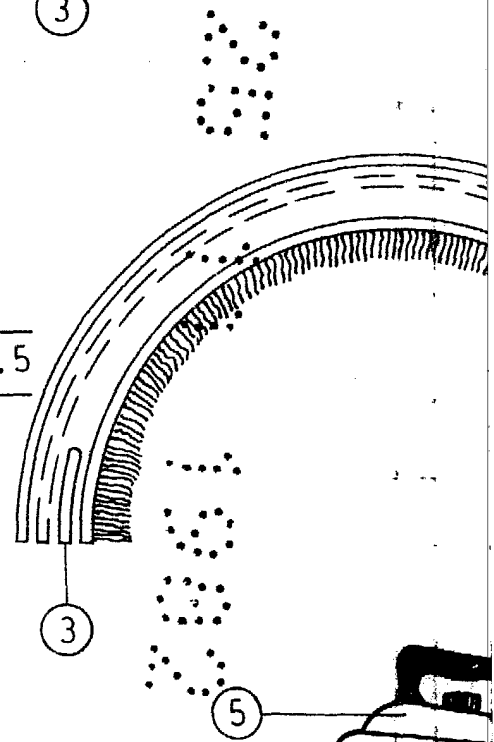
• Fig. 2



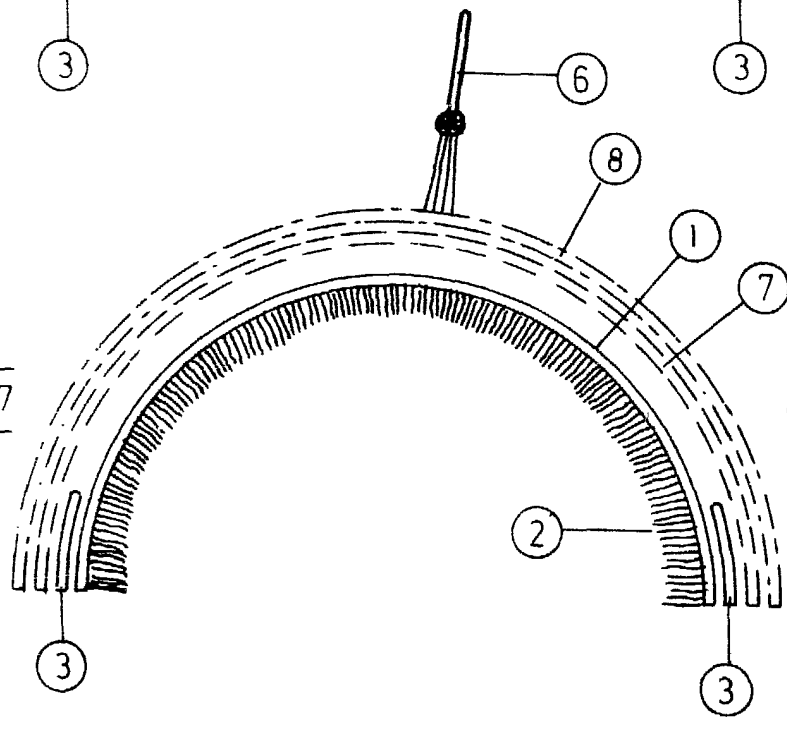
• Fig. 4



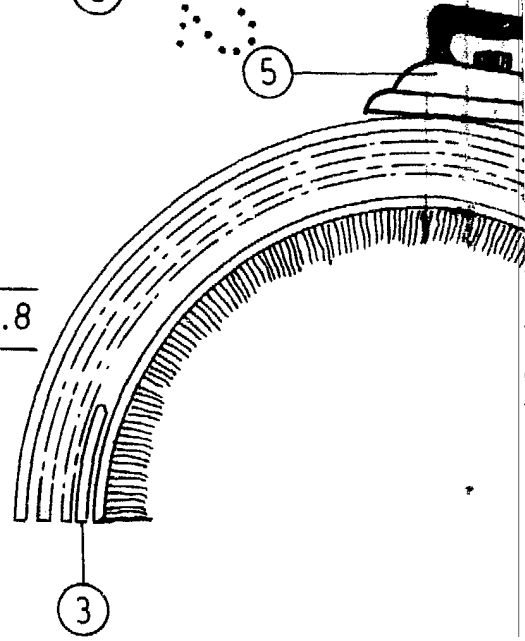
• Fig. 5



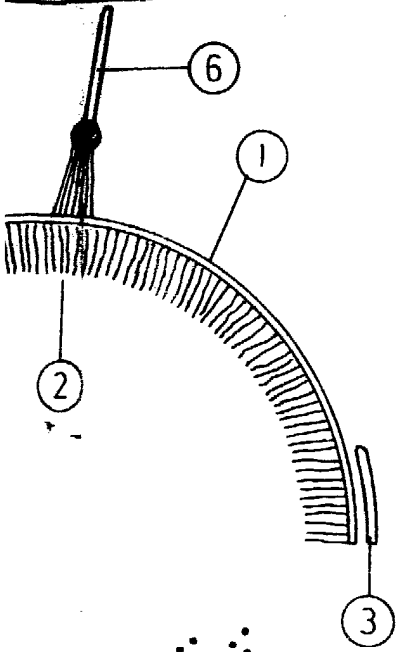
• Fig. 7



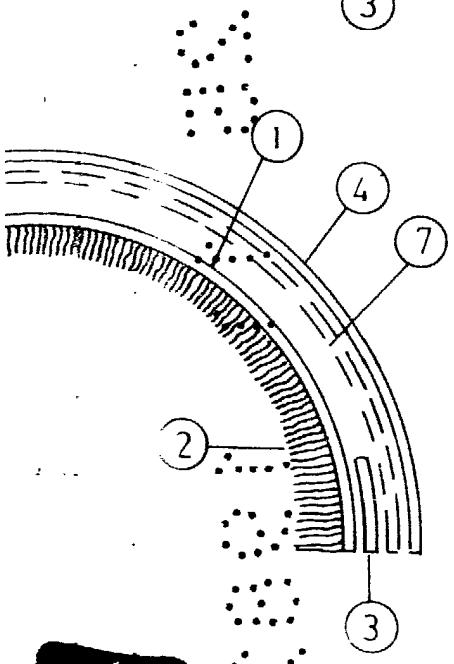
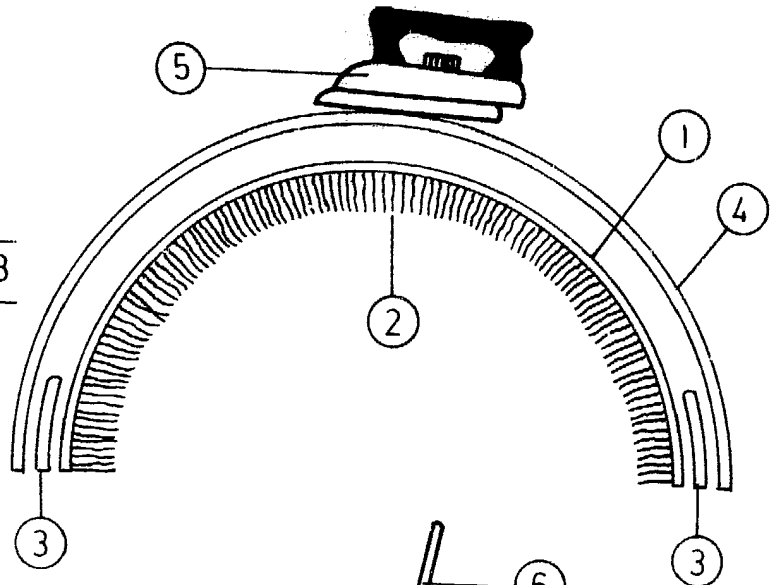
• Fig. 8



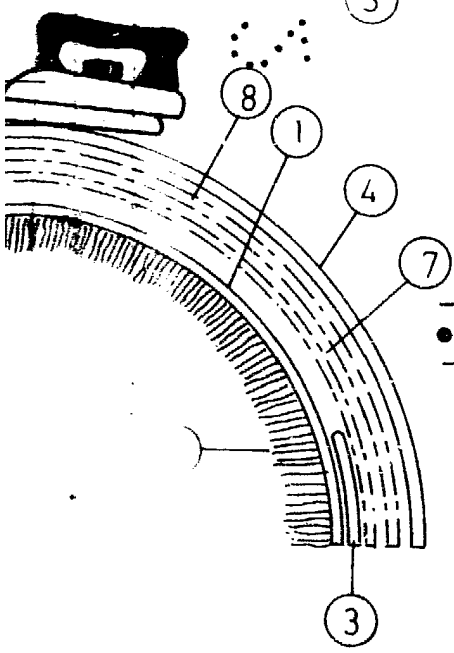
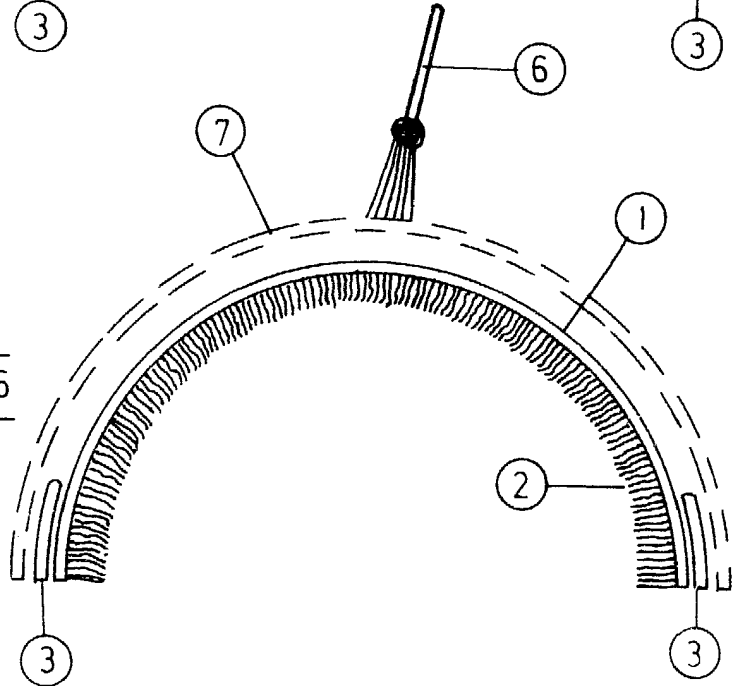
ESCALA VARIABLE



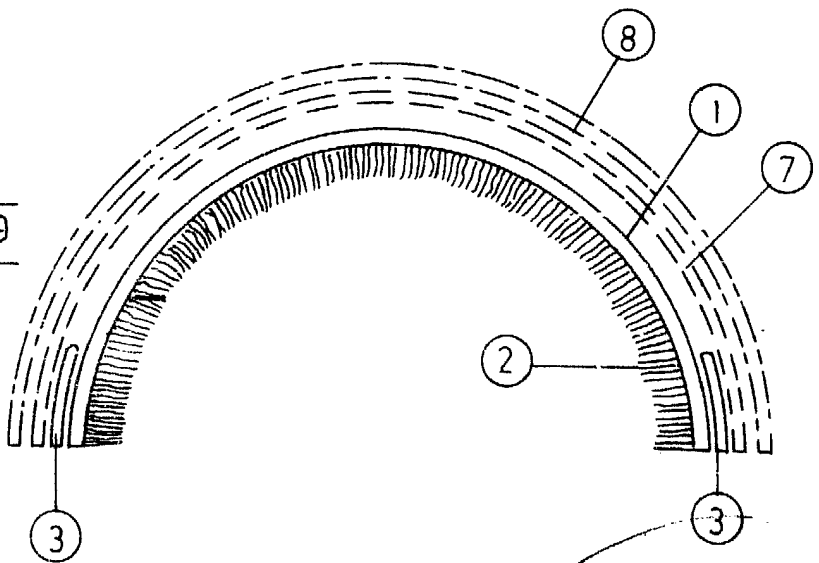
• Fig. 3



• Fig. 6



• Fig. 9



25 NOV. 1902 !
 JOSÉ PONS TORRES
 P. E.